



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, **reglamente la Ley N° 14.178**, promulgada el 01/11/22, por medio de la cual se dispone la adhesión de la Provincia a la Ley Nacional N° 27.592 "Ley Yolanda", la cual tiene por objeto garantizar la formación integral en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y énfasis en cambio climático para las personas que se desempeñen en la función pública.

Gisel Mahmud
Diputada Provincial

Fundamentos

Señor Presidente:

Este proyecto tiene por fin solicitar al Poder Ejecutivo la reglamentación de una Ley ya promulgada por medio de la cual se dispone la adhesión de la Provincia a la Ley Nacional N° 27.592 "Ley Yolanda", la cual busca garantizar la formación integral en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y énfasis en cambio climático para las personas que se desempeñen en la función pública.

En este sentido, la Ley N° 14.178 busca que todas las personas que integran el Estado Provincial en sus diferentes niveles y jerarquías sean capacitadas en formación integral de ambiente, desarrollo sostenible y cambio climático.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A partir de las capacitaciones se busca poder generar políticas públicas y tomar definiciones con el criterio de la transversalidad y la relevancia que tiene el ambiente.

Esta iniciativa busca también poder dar herramientas y competencias en pos de la construcción de un paradigma de desarrollo sustentable para modificar nuestras formas de consumo y producción. Necesitamos trabajadores y trabajadoras con conciencia y valores basados en la sustentabilidad para generar políticas públicas responsables.

Es por estos motivos y por la importancia que esto reviste para nuestro ambiente que creemos indispensable y urgente la reglamentación de la citada norma, por lo que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

Gisel Mahmud
Diputada Provincial